

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025

Martes 10 de septiembre de 2024

Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams

Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del diez de septiembre de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, los congresistas titulares: Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigríd Tesoro BAZÁN NARRO, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Héctor José VENTURA ANGEL. Con los pedidos de licencia de los congresistas Cruz María ZETA CHUNGA y Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico inició la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS) para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La vicepresidenta puso a consideración de los congresistas el acta de la primera sesión ordinaria¹ realizada el 3 de septiembre de 2024. No habiendo observaciones, fue aprobada.

2. DESPACHO

La vicepresidenta dio cuenta de los documentos ingresados y remitidos por la CTSS hasta el 9 de setiembre de 2024 cuya relación fue remitida a los despachos de los congresistas y, en caso de requerir copia de los documentos, solicitarlo a la secretaría de la comisión.

3. INFORMES

La congresista Isabel Cortez Aguirre, expresó su saludo a los trabajadores CAS-COVID que están luchando por su nombramiento y están reunidos en las afueras del Parlamento exigiendo por sus derechos laborales.

La vicepresidenta informó que están en el proceso de conformación del comité consultivo integrado por expertos y especialistas, así como del cronograma de sesiones descentralizadas y audiencias públicas, en aplicación del Plan de Trabajo aprobado en la sesión anterior.

¹ Ver Acta S0 1 en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=f03749a9-8b3d-40a4-aed0-960c3783018f&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

4. PEDIDOS

No se efectuaron pedidos.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Debate y votación del predictamen de insistencia recaído en la observación formulada a la autógrafa de Ley que modifica la Ley 31125, Ley que declara en emergencia el sistema nacional de salud y regula su proceso de reforma, a fin de precisar las condiciones del personal de suplencia para ser contratado a plazo indeterminado. (Proyecto de Ley 3254/2022-CR).

La vicepresidenta sustentó los alcances del predictamen elaborado que propone la insistencia sobre las observaciones formuladas a la Autógrafa de Ley que modifica la Ley 31125, Ley que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma, a fin de precisar las condiciones del personal de suplencia para ser contratado a plazo indeterminado, originado en el Proyecto de Ley 3254/2022-CR.²

Finalizada la sustentación del predictamen la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participó el congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento quien apoyó la insistencia elaborada por la comisión.

No habiendo más intervenciones, la presidenta puso a votación el predictamen de insistencia, siendo aprobado por mayoría con los votos a favor de: Isabel CORTEZ AGUIRRE, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO y Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, el voto en contra del congresista Jorge Alberto MORANTE FIGARI, y el voto en abstención de los congresistas María del Carmen ALVA PRIETO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Héctor José VENTURA ANGEL.

Se deja constancia del voto a favor de la congresista Elva Edith Julón Irigoín.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4691/2022-CR que, con texto sustitutorio, modifica el Decreto Legislativo 1260, Decreto Legislativo que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, para fortalecer la empleabilidad de los bomberos activos.

La vicepresidenta sustentó los alcances del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4691/2022-CR que, con texto sustitutorio, modifica el Decreto Legislativo 1260, Decreto Legislativo que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, para fortalecer la empleabilidad de los bomberos activos.³

Finalizada la sustentación del predictamen la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

² Ver predictamen en insistencia en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=6286d418-2143-4453-8424-f60bdd924ec1&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

³ Ver predictamen en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=91a7403e-2831-4170-9217-ac652240c5ca&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

No habiendo más intervenciones, la presidenta puso a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por mayoría con los votos a favor de los congresistas Isabel CORTEZ AGUIRRE, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigríd Tesoro BAZÁN NARRO, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI y Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO. Y el voto en abstención de la congresista Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA.

En este estado se suspendió brevemente la sesión a fin de invitar a los funcionarios citados por acuerdo de la comisión.

5.3 Avance de las políticas o programas implementados en materia de trabajo y promoción del empleo, con especial énfasis en el empleo juvenil y sus indicadores comparados en el último quinquenio. Expone el señor Daniel Ysau Maurate Romero, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Reanudada la sesión la vicepresidenta dio la bienvenida al señor Daniel Ysau Maurate Romero, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), y a los funcionarios que lo acompañan, a fin de informar a la CTSS sobre los avances de las políticas o programas implementados en materia de trabajo y promoción del empleo, con especial énfasis en el empleo juvenil y sus indicadores comparados en el último quinquenio.

El señor ministro informó lo siguiente:

- Al 2023, alrededor de 4 millones 958 mil trabajadores se desempeñaron en empleos formales. Bajo esa premisa, la tasa de empleo formal fue 28,9%, aumentando en 2,9 puntos porcentuales respecto al 2022.
- En 2023, la tasa de empleo adecuado alcanzó la cifra de 49,0%; aumentando 0,7 punto porcentual respecto al 2022 (48,3%), en términos absolutos, 125 mil puestos de trabajo, de acuerdo a la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN). En tanto que, la tasa de subempleo llegó a 45,6%, cifra inferior en 1,5 p.p. en relación al año 2022 (47,1%).
- En 2023, el ingreso laboral mensual ascendió a S/ 1 674, siendo 9,9% superior a lo registrado en el 2022. En 2023, la brecha entre el ingreso laboral de los hombres vs las mujeres disminuyó 2,8 puntos porcentuales, al pasar de 27,8% en 2022 a 25,0% en 2023.
- En 2023, tres de cada 10 egresados de 5to. de secundaria continúan sus estudios superiores. 5 de cada 10 jóvenes egresados de 5to de secundaria ni estudian ni trabajan y 2 de cada 10 jóvenes egresados de 5to de secundaria solo trabajan. De 426,437 egresados de secundaria el 74.9% no continúan con su formación profesional.
- En 2023, el 67,7% de los jóvenes profesionales está inadecuadamente empleado; es decir, laboró en una ocupación que no estuvo acorde a su nivel educativo.
- 7 de cada 10 empresas tiene dificultad para llenar sus vacantes con trabajadores.
- El Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos que tiene por finalidad fortalecer y mejorar la empleabilidad de las personas de 15 años a 29 años, en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad sociolaboral, logró que de los 329 beneficiarios atendidos el 71% tenga inserción laboral asegurada.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- En los programas de empleo temporal se logró hasta agosto de 2024 54,816 empleados temporales.

Finalizada la exposición del señor ministro⁴, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participaron el congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento quien señaló que los datos mostrados por el ministro no se condicen con la realidad sobre todo con los datos sobre la generación del empleo juvenil con los de otras fuentes que señalan que existe un millón y medio de jóvenes que no trabajan ni estudian, entre otros aspectos; la congresista María del Carmen Alva Prieto realizó consultas respecto a las empresas inclusivas que contratan personas con discapacidad y preguntó qué se está haciendo desde el MTPE para capacitar a las personas con discapacidad y, sobre los programas para la creación de empleo formal, preguntó si tiene proyecciones de cuántos empleos formales se crearían con los Hubs del puerto de Chancay y del nuevo aeropuerto de Lima. Asimismo, preguntó sobre los avances en la adecuación reglamentaria dispuesta por la única disposición complementaria final de la Ley 32102. Por último, preguntó cuántas empresas se han acogido a los beneficios tributarios establecidos en el inciso b del artículo 3 de la Ley 31828, Ley del Joven Empresario; la congresista Sigrid Bazán Narro señaló sobre la violencia y extorsiones en el ámbito laboral sindical de construcción civil y evaluar el registro sindical y su suspensión ante indicios razonables de organizaciones sindicales de fachada y preguntó cuándo fue la última fecha de sesión de la comisión multisectorial de coordinación y seguimiento de las acciones de prevención y sanción de la violencia en la actividad de construcción civil y si dicha comisión sigue vigente y que acciones ha tomado sobre la violencia; el congresista Carlos Enrique Alva Rojas solicitó ampliar los programas de capacitación laboral en las regiones, principalmente, de sierra y selva, asimismo, preguntó que está haciendo el MTPE para reducir la inadecuación laboral. Por último, la congresista Elva Edhit Julón Irigoín preguntó sobre la iniciativa legal del Código del Trabajo que viene elaborando el MTPE y que medidas y lineamientos se vienen dando por su sector para que esa norma se haga realidad, asimismo, preguntó sobre el aumento de la tasa de desempleo en la región de Cajamarca respecto del año pasado y qué acciones viene realizando para revertir esta problemática que afecta a la juventud de dicha región.

No habiendo mas intervenciones, el señor ministro señaló que sobre la persecución de dirigentes sindicales va a enviar a los coordinadores parlamentarios a fin solicitar mayores detalles a los congresistas y con ello intervenir e identificar a las empresas infractoras. Respecto a las personas con discapacidad señaló que no es fácil promover la contratación de dichas personas porque hay dificultades, pero están intentando cambiar el enfoque y cultura e incentivar la contratación. Sobre el impacto laboral en la mega obra del nuevo aeropuerto de Lima señaló que se van a generar 121 mil puestos de trabajo. En el mega puerto de Chancay no se han realizado estudios de impacto laboral, pero por datos de la empresa, señalaron que serán un aproximado de 900 a mil puestos de trabajo, y en la obra adyacente denominada “Chancay Park” se prevé que sean 20 mil puestos de trabajo. Con relación al teletrabajo señaló que están dentro del plazo para la implementación de la reglamentación de la Ley 32102. Sobre el número de beneficiarios de los incentivos tributarios del inciso b del artículo 3 de la Ley 31828, señaló que cruzará información para ver el numero de empresas beneficiadas y hacer la promoción respectiva. Sobre la inadecuación laboral señaló que sigue siendo alta,

⁴ Ver exposición en el siguiente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2024/Trabajo/files/presentaciones/so-002-exposicion-mtpe-10-09-2024.pdf>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

pero están trabajando para reducirla en base a la capacitación y carrera técnica. Sobre el Código de Trabajo señaló que será un tema de estudio y consenso por el Consejo Nacional de Trabajo, ente que ha sido reactivado recientemente por el MTPE.

No habiendo más respuestas la presidenta agradeció al ministro y a sus funcionarios por su asistencia a la sesión y la información brindada.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas que tratar la presidenta sometió a consideración de los congresistas la dispensa de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, no habiendo observaciones se aprobó la dispensa, y finalizó la sesión siendo las catorce horas.

Se deja constancia que la grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN

Presidenta

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS

Secretario